Aduana Paraguay	**Contrato Abierto N° 50 /2021** LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL N° 10/2021 "SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO" - ID N° 389.993 DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS – INFLIGHT CATERING DE NORA VIVIANA FUENTES SA

Entre la Dirección Nacional de Aduanas, domiciliada en El Paraguayo Independiente Nº 938 c/ Montevideo de esta Capital, representada para este acto por el Director de Administración y Finanzas de la Institución, **LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ**, con Cédula de Identidad Nº 870.353, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **INFLIGHT CATERING DE NORA VIVIANA FUENTES SA**, con RUC No 1684979-5, domiciliada en la calle 25 de mayo N° 1.060 esquina Pasaje Molas, ciudad de Asunción, representada para este acto por su propietaria NORA VIVIANA FUENTES SA, con Cédula de Identidad N° 1.684.979, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO.
SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO
Los documentos adicionales del contrato son: *(NO APLICA)*

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 389993

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL N° 10/2021 "SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO", con ID N° 389.993, convocado por la Dirección Nacional de Aduanas. La adjudicación fue realizada según Resolución DNA N° 988/2021.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	90151802-9973	Alquiler de salón climatizado para 25 personas	Unidad	1	1.000.000
2	90151802-9973	Alquiler de salón climatizado para 25 personas	Unidad	1	600.000
3	90151802-9973	Alquiler de salón climatizado para 25 personas	Unidad	1	600.000
4	90151802-9973	Alquiler de salón climatizado para 25 personas	Unidad	1	700.000
5	90151802-9973	Alquiler de salón climatizado para 50 personas	Unidad	1	1.350.000
6	90151802-9973	Alquiler de salón climatizado para 50 personas	Unidad	1	700.000
7	90151802-9973	Alquiler de salón climatizado para 50 personas	Unidad	1	700.000
8	90151802-9973	Alquiler de salón climatizado para 50 personas	Unidad	1	800.000
9	90151802-9973	Alquiler de salón climatizado para 100 personas	Unidad	1	2.000.000
10	90151802-9973	Alquiler de salón climatizado para 100 personas	Unidad	1	1.100.000
11	90151802-9973	Alquiler de salón climatizado para 100 personas	Unidad	1	1.100.000

INFLIGHT catering

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁE
Director de Administración y Finanza
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Contrato Abierto N° 50 /2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL N° 10/2021
"SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO" - ID N° 389.993
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS – INFLIGHT CATERING DE NORA VIVIANA FUENTES SA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
12	90151802-9973	Alquiler de salón climatizado para 250 personas	Unidad	1	3.000.000
13	90151802-9973	Alquiler de salón climatizado para 250 personas	Unidad	1	1.900.000
14	90151802-9973	Alquiler de salón climatizado para 250 personas	Unidad	1	1.900.000
15	90151802-9973	Alquiler de salón privado hasta 20 personas	Unidad	1	1.000.000
16	90151802-9973	Alquiler de salón privado hasta 20 personas	Unidad	1	570.000
17	90151802-9973	Alquiler de salón privado hasta 20 personas	Unidad	1	500.000
18	90151802-9973	Alquiler de salón privado hasta 20 personas	Unidad	1	500.000
19	90151802-9973	Alquiler de equipo de audio con micrófono inalámbrico	Unidad	1	1.100.000
20	90151802-001	Micrófono inalámbrico solapero profesional	Unidad	1	120.000
21	90151802-9970	Alquiler de Kit multimedia	Unidad	1	500.000
22	90151802-9970	Alquiler de Kit multimedia	Unidad	1	550.000
23	90151802-001	TV plasma de 32 pulgada con conexiones, adaptadores y soporte	Unidad	1	250.000
24	90151802-001	TV plasma de 42 pulgada con conexiones adaptadores y soporte	Unidad	1	300.000
25	90151802-001	TV plasma de 48pulgada con conexiones adaptadores y soporte	Unidad	1	350.000
26	90151802-052	Alquiler de tarima	Unidad	1	300.000
27	90151802-9996	Alquiler de atril de madera	Unidad	1	100.000
28	90151802-9996	Alquiler de atril acrílico transparente con escudo	Unidad	1	300.000
29	90151802-057	Alquiler de papelografo portafolio franelografo o pizarra	Unidad	1	50.000
30	90151802-040	Alquiler de equipo multifunción full color laser	Unidad	1	350.000
31	90151802-040	Alquiler de equipo multifunción full color tinta a chorro	Unidad	1	350.000
32	90151802-040	Alquiler de computadora personal o portátil con reproductor de CD y conexión a Internet	Unidad	1	300.000
33	90151802-001	Alquiler de equipo para Servicio de Videoconferencia	Unidad	1	2.500.000
34	90101603-022	Café negro	Unidad	1	25.000
35	90101603-020	Te	Unidad	1	15.000
36	90101603-018	Cocido negro	Unidad	1	15.000
37	50202301-001	Agua mineral con gas	Unidad	1	4.000
38	50202301-001	Agua mineral sin gas	Unidad	1	5.000
39	90151802-014	Servicio de cafetería permanente	Unidad	1	20.000
40	90101603-003	Bocaditos salados surtidos por 100 unidades	Unidad	1	350.000
41	90101603-004	Bocaditos dulces surtidos por 100 unidades	Unidad	1	350.000
42	90101603-001	Cocktail especial por persona	Unidad	1	120.000
43	90101603-001	Buffet por persona	Unidad	1	150.000
44	90101603-999	Almuerzo y-o cena a la carta ejecutivo por persona	Unidad	1	150.000
45	90101603-999	Almuerzo-cena por persona	Unidad	1	100.000
46	90151802-9975	Español – Otros idiomas	Unidad	1	400.000
47	90151802-051	Cabina para traducción simultanea	Unidad	1	450.000
48	90151802-001	Auriculares para traducción simultanea	Unidad	1	50.000

LOTE 2

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	90101603-003	Bocaditos salados clásicos x 100 unidades	Unidad	1	250.000
2	90101603-003	Bocaditos salados especiales x 100 unidades	Unidad	1	300.000

INFLIGHT catering

LIC. ROGELIO CACERES BÁEZ
Director de Administración y Finanza
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Contrato Abierto N° 50 /2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL N° 10/2021
"SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO" - ID N° 389.993
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS – INFLIGHT CATERING DE NORA VIVIANA FUENTES SA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
3	90101603-004	Bocaditos dulces x 100 unidades	Unidad	1	250.000
4	90101603-003	Minutas	Unidad	1	20.000
5	90101603-001	Buffet de comida caliente x persona por 250 gr	Unidad	1	65.000
6	90101603-999	Provisión de almuerzo menú Económico x persona por 250 gr	Unidad	1	35.000
7	90101603-007	Torta	Kilogramos	1	40.000
8	50202301-001	Agua mineral con gas de 500 cc – sin sodio	Unidad	1	2.000
9	50202301-001	Agua mineral sin gas de 500 cc – sin sodio	Unidad	1	2.000
10	50202301-001	Agua mineral con gas de 2 litros – sin sodio	Unidad	1	4.500
11	50202301-001	Agua mineral sin gas de 2 litros – sin sodio	Unidad	1	4.500
12	50202301-001	Agua tónica de 500 cc	Unidad	1	5.000
13	90101603-022	Café negro cebado	Litros	1	18.000
14	90101603-018	Cocido negro quemado a carbón	Litros	1	18.000
15	90101603-028	Chipitas de maíz y almidón en argollitas	Kilogramos	1	12.000
16	90101603-028	Provisión de chipita	Kilogramos	1	45.000
17	90101603-017	Palitos o rosquitas de manteca	Kilogramos	1	18.000
18	90151802-019	Servicio de mozo	Unidad	1	150.000
19	90101603-016	Provisión de hielo en cubo en bolsa de 3 kilos	Kilogramos	1	7.000
20	90101603-016	Provisión de hielo en cubo en bolsa de 25 kilos	Kilogramos	1	25.000
21	90151802-026	Alquiler de conservadora de 25 litros	Unidad	1	8.000
22	90151802-026	Alquiler de conservadora grande de 50 litros	Unidad	1	10.000
23	90151802-9993	Provisión de vaso de plástico x 100 unidades	Unidad	1	15.000
24	90151802-011	Provisión de vasos térmicos de isopor x 100 unidades	Unidad	1	30.000
25	90151802-011	Alquiler de vasos de vidrio	Unidad	1	500
26	90151802-012	Alquiler de copas	Unidad	1	500
27	90151802-012	Alquiler de compoteras	Unidad	1	500
28	90151802-004	Provisión de servilletas de papel x 100 unidades	Unidad	1	5.000
29	90151802-004	Alquiler de servilletas de tela	Unidad	1	500
30	90151802-037	Alquiler de tazas con platillitos	Unidad	1	500
31	90151802-015	Alquiler de platos chicos	Unidad	1	500
32	90151802-015	Alquiler de platos grandes	Unidad	1	500
33	90151802-007	Alquiler de bandejas de porcelana	Unidad	1	1.500
34	90151802-010	Alquiler de bandeja de acero inoxidable para mozo con mantelito	Unidad	1	1.500
35	90151802-010	Alquiler de cubierto – cucharita	Unidad	1	500
36	90151802-010	Alquiler de cubierto – tenedor	Unidad	1	500
37	90151802-010	Alquiler de cubierto – cuchillo de acero inoxidable	Unidad	1	500
38	90151802-010	Alquiler de cubierto – cuchara de acero inoxidable	Unidad	1	500
39	90151802-021	Alquiler de mesa redonda para 6 personas	Unidad	1	10.000
40	90151802-021	Alquiler de mesa redonda para 8 personas	Unidad	1	10.000
41	90151802-021	Alquiler de mesa cuadrada para 8 personas con mantel y cubre mantel	Unidad	1	35.000
42	90151802-021	Alquiler de mesa de apoyo para proyector	Unidad	1	30.000
43	90151802-020	Alquiler de tablón para 10 personas	Unidad	1	15.000
44	90151802-004	Alquiler de mantel para 6 personas	Unidad	1	15.000

INFLIGHT catering

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁ
Director de Administración y Finanz
Dirección Nacional de Aduana

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
45	90151802-004	Alquiler de mantel para 8 personas	Unidad	1	15.000
46	90151802-004	Alquiler de mantel para tablón para 10 personas	Unidad	1	25.000
47	90151802-004	Alquiler de cubre mantel para 6 personas	Unidad	1	10.000
48	90151802-004	Alquiler de cubre mantel para 8 personas	Unidad	1	10.000
49	90151802-004	Alquiler de cubre mantel para tablón para 10 personas	Unidad	1	25.000
50	90151802-004	Alquiler de pollerón para tablón para 10 personas	Unidad	1	22.000
51	90151802-006	Alquiler de silla de plástico	Unidad	1	2.500
52	90151802-006	Alquiler de silla cromada vestida	Unidad	1	5.000
53	90151802-006	Alquiler de silla tipo tiffany	Unidad	1	8.000
54	90151802-002	Alquiler de toldo 4 x 4 mts	Unidad	1	250.000
55	90151802-002	Alquiler de toldo 6 x 6 mts	Unidad	1	400.000
56	90151802-002	Alquiler de toldo 8 x 8 mts	Unidad	1	600.000
57	90151802-002	Alquiler de toldo 10 x 10 mts	Unidad	1	800.000
58	90151802-056	Alquiler de alfombra tipo caminero	Unidad	1	40.000
59	90151802-002	Entelado de toldos	Metros cuadrados	1	25.000
60	90151802-029	Grupo Folklorico	Hora	1	750.000
61	90151802-029	Grupo de danza	Hora	1	600.000
62	90151802-033	Maestro de ceremonia	Hora	1	300.000
63	50131702-012	Leche descremada 1 litro	Unidad	1	12.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de: LOTE N° 1 Monto mínimo GUARANÍES CIEN MILLONES (G. 100.000.000.-), y hasta el Monto máximo de GUARANÍES DOSCIENTOS MILLONES (G. 200.000.000.-), IVA incluido.

LOTE N° 2 Monto mínimo: GUARANIES CIEN MILLONES (G. 100.000.000.-), y hasta el monto máximo de GUARANÍES DOSCIENTOS MILLONES (G. 200.000.000.-), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

VIGENCIA DEL CONTRATO
La vigencia del presente contrato será: Hasta el 31/12/2022.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Servicios Generales.

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones

INFLIGHT catering

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁE
Director de Administración y Finanz
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay en fecha 2 de Septiembre 2021

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
CONTRATANTE

NORA VIVIANA FUENTES SA
INFLIGHT CATERING
PROVEEDOR

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA